

INFORME N° 0241-2020-GRM/GRVCS

A : **ING. JOSE VICTOR SILVA PEREZ**
Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento y Presupuesto y
Ordenamiento Territorial

ASUNTO : Solicito anulación de Certificación N° 2402

FECHA : Moquegua, 16 de julio del 2020.

Mediante el presente, tengo a bien informar a su Despacho lo siguiente:

A través del Informe N° 0085-2020-GRM/GRVCS (SIGGEDO REG 1124536) se presentó el requerimiento de servicios de pasaje aéreo para el traslado en cumplimiento a la Comisión de Servicios en la ruta Arequipa – Lima - Arequipa, **Comisión de Servicios que no se efectuó** debido al registro de intensas precipitaciones pluviales que produjo la activación y desborde de quebradas que afectaron las vías vecinales, tal es así como el daño por caída de lodo y piedras que se produjo en el Kilómetro 1134 de la Carretera Panamerica Sur, a la altura del sector de Pampa Guanero, el cual quedo bloqueado, situación que fuera informado mediante Informe N° 0114-2020-GRM/GRVCS (SIGGEDO REG 1137558)

En Este sentido, considerando que el servicio ya no fue necesario; **solicito a vuestro Despacho la anulación de la Certificación N° 2402**, Certificación que dio origen a la Orden de Servicio N° 1354, SIAF 3164; Orden de Servicio que fue anulada mediante Informe N° 0227-2020-GRN/GRVCS (SIGGEDO REG 1137558).

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento.

Atentamente,



GRM
VIVIENDA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
ARQ. HELBERT GERARDO GALVAN ZEBALLOS